

ACTA 499

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14:04 hs del 16 de marzo de 2021, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, con la presencia de la Directora Decana, Carina Pamela Tolosa y los siguientes consejeros: Pablo Gustavo di Gerónimo, María Mercedes Pipo, Raúl Guillermo López Camelo, Nicolás María de la Cruz, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Gianfranco Cornacchini, Agustina Puig, Gerardo Rubén Darío Cristobo y Aldana Giselle Nungeser.

Actúa como Secretario Sebastián Arruiz.

1) Tratamiento del Acta N° 498

Se aprueba por unanimidad.

2) Informes de la Directora Decana

-Se encuentra en tratamiento de comisiones del CSU un proyecto para flexibilizar las correlativas (convertir fuertes a débiles) y dejar sin efecto la inecuación para el 1er cuatrimestre. También presentaron los/as consejeros/as estudiantes un proyecto en ese sentido en el Consejo Departamental que pasará a comisiones para su consideración.

-Para aquellos/as estudiantes que no hayan finalizado el secundario todavía se les asignará un número de legajo provisorio para que puedan inscribirse a las asignaturas a través de SIU Guaraní y Moodle. Ese legajo se les remitirá por correo electrónico el día 25 de marzo.

-Se recibieron reclamos con relación al cupo fijado para las inscripciones del Taller de Discurso Argumentativo que depende del Departamento de Humanidades. Se realizaron gestiones ante las autoridades de dicho Departamento y con las profesoras a cargo del curso y nos manifestaron que van a habilitar los cupos para que puedan inscribirse todos/as los/as estudiantes que deseen cursar este cuatrimestre. Para ello, cada estudiante que no haya podido inscribirse a través del SIU Guaraní deberá solicitar su inscripción por mail al Departamento de Humanidades.

3) Solicitud de Prórroga al Vencimiento de Materias – Marianela Fabrizio (expte. interno 7289/21, Dictamen Comisión de Enseñanza)

Se aprueba por unanimidad.

4) Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario: exptes. internos 7279/21 Florencia Robledo; 7280/21 Juan Cruz Atela; 7281/21 Lucas Sandin; 7282/21 Giuliana Campanella; 7283/21 Agustina Ailén Brugniere; 7286/21 Agustina

Belén Puig; 7290/21 Nahuel Blanco; 7291/21 Marina Inés Monsalvez (Dictámenes Comisión de Enseñanza)

Se aprueban por unanimidad, con la abstención de la consejera Puig en el expte. interno 7286/21.

5) Solicitud de Reválida – Verónica Gabriela Calvo (expte. interno 7285/21, Dictamen Comisión de Enseñanza)

Se aprueba por unanimidad.

SOBRE TABLAS

6) Llamado a Inscripción Títulos y Antecedentes 1 cargo Profesor Adjunto, Ded. Simple, Ejercicio Profesional, Tecnicatura en Óptica y Licenciatura en Óptica y Contactología (expte. interno 7294/21)

Se aprueba por unanimidad.

7) Incorporar a la asignatura Ejercicio Profesional como materia de servicio de carácter permanente (expte. interno 7295/21)

Se aprueba por unanimidad.

8) Prórroga Designación Ayudante de Docencia B, Lucas Ezequiel Costabel, Modelos Comparados en Seguridad Ciudadana y Legislación en Seguridad Ciudadana (expte. interno 7296/21)

Se aprueban por unanimidad, con la abstención de los consejeros Puig, Cornacchini y Cristobo.

La consejera Aldana Nungeser aclara que va a votar a favor porque la abstención no aporta nada para resolver este tipo de situaciones en que ayudantes B continúan desempeñándose bastante más tiempo una vez obtenido el título. Por ello considera que sería importante realizar modificaciones al reglamento de concurso para el caso de ayudantes B, de manera tal que favorezca que ingresen en esos cargos estudiantes que no estén tan próximos a graduarse.

El consejero Cornacchini coincide con la consejera Nungeser pero señala que no sería adecuado que se desfavorezca a aquellos estudiantes que se encuentren más avanzados sino que podría pensarse en establecer un grado de avance máximo hasta el cual podría inscribirse cada estudiante.

9) Solicita aval académico para realización Jornada sobre “Ley de Derecho de las Víctimas” – Eduardo A. d’Empaire (expte. interno 7293/21)

Se aprueba por unanimidad.

10) Propone dictado asignaturas (Derecho de las Obligaciones, Derecho Penal II y Derecho Administrativo I) en ambos cuatrimestres – Juan Ignacio Alonso (expte. interno 7292/21)

Se rechaza por mayoría (en contra: di Gerónimo, Pipo, López Camelo, de la Cruz, Zeballos Bilbao y Doiny Cabré; a favor: Cornacchini, Puig, Cristobo y Nungeser).

11) Solicitud de Excepción a las Correlativas – Tomás Cabrera (expte. interno 7297/21)

Se rechaza por mayoría (en contra: di Gerónimo, Pipo, López Camelo, de la Cruz, Zeballos Bilbao y Doiny Cabré; a favor: Cornacchini, Puig, Cristobo y Nungeser).

12) Solicitud de Equivalencia Interna – Federico Weimann (expte. interno 7245/21)

Se aprueba por unanimidad.

13) Asignación complementaria Área Ético Legal – Asistente de docencia – Inés Lejarraga.

Se aprueba por unanimidad.

14) Convenio de cooperación con UNLZ en el área de Mediación.

Se aprueba por unanimidad.

15) Convenio de cooperación con UBA para el dictado conjunto de la Diplomatura en Inteligencia Artificial y Derecho

Se aprueba por unanimidad.

16) Ratificación de las Resoluciones de la Directora Decana dictadas Ad Referéndum del Consejo Departamental 016/21 a 018/21

Se aprueban por unanimidad.

Siendo las 14:54hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.


Mg. SEBASTIÁN GABRIEL ARRUIZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
DIRECTORA DECANO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS